	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE SEDE LATACUNGA</b> <b>PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE</b> <b>Sede Latacunga</b>	
		<b>No.</b>	<b>DSLA-INF-V1-2023-003</b>

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE SEDE LATACUNGA**

**PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**A. ANTECEDENTES. -**

1. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES.

Art. 50.- Obligación de rendición de cuentas del Rector o Rectora- El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva".

2. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - LOCPCCS.

Art. 11.- "Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información".

3. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado: 100-04 Rendición de Cuentas. o "La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados".


**B. MISIÓN DE LA ESPE SEDE LATACUNGA**

La Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE forma personas en el campo científico y tecnológico bajo un marco de principios y valores; y, genera conocimiento transferible para contribuir al progreso del país y Fuerzas Armadas, a través de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

**C. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES**

Atribuciones y responsabilidades de la Sede Latacunga son los siguientes:

- Coordinar los procesos de Docencia de la Sede Latacunga.
- Coordinar los procesos de Investigación de la Sede Latacunga.

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE SEDE LATACUNGA PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE Sede Latacunga</b>	
		<b>No.</b>	<b>DSLA-INF-V1-2023-003</b>

- Coordinar los procesos de Vinculación que se desarrollan en la Sede Latacunga.
- Coordinar los procesos de Apoyo que se desarrollan en la Sede Latacunga.

#### **D. OBJETIVO**

Presentar a la comunidad del país el informe de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión, fines y objetivos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga en el año 2022.

#### **E. PROYECTOS, LOGROS Y/O ACTIVIDADES RELEVANTES**

En consideración a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de participación Ciudadana y Control Social, el presente informe incluye los aspectos que se detallan a continuación:

##### **1. Plan estratégico, programas y proyectos y plan operativo anual.**

El plan de desarrollo de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE Sede Latacunga, se incluye dentro del plan estratégico institucional establecido para el periodo 2021 – 2025, el cual establece 4 objetivos estratégicos que corresponden a Incrementar la calidad en el desarrollo de la práctica educativa de forma innovadora, Incremento de la investigación de impacto en los dominios académicos, Incremento de la vinculación con la sociedad y el Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Para cumplir con estos objetivos estratégicos, para el año 2022, la Sede Latacunga estableció 37 objetivos operativos, definiendo para cada uno de ellos metas que se alcanzaron en un 73.44%. Entre las metas cumplidas se destacan las propuestas para los planes de comunicación social, salud y seguridad ocupacional y bienestar laboral y de emergencia institucional. Se cumplieron también las metas de los cursos de educación continua ofertados a la comunidad y estudiantes internos, ejecución presupuestaria de ingresos por autogestión así como de los estudiantes regulares beneficiados con becas de grado.

A nivel de objetivos operativos a responsabilidad de los departamentos de las Sede, para los cuales se asignaron 27 objetivos operativos, se obtuvo un cumplimiento del 77,91 % entre los que se destacan los de publicación de artículos en revistas indexadas con factor de impacto, programas y proyectos de investigación, docentes titulares con índice H, investigadores externos participantes en proyectos de investigación, proyectos de vinculación con la sociedad, beneficiarios directos de los proyectos de vinculación ejecutados, estudiantes que participan en proyectos de vinculación y el índice de percepción de la calidad de los servicios que prestan los departamentos.

En el cumplimiento de la misión de la Sede Latacunga relacionada con la formación de estudiantes, la Sede Latacunga obtuvo los siguientes resultados:

En el año 2022, la institución registró la matrícula de 4693 estudiantes en los programas de posgrado, carreras a nivel de ingenierías, licenciaturas y tecnologías. El 66,8% de los matriculados corresponde al género masculino y el 33,2 % de género femenino. El 93,4 % de los matriculados afirman ser de etnia mestiza, siguiéndole la etnia indígena con un 3,1 % y otras con un 3,5 %.

El 41,2 % de los estudiantes matriculados en la Sede Latacunga pertenecen a la provincia de Pichincha, el 34,4 % a la provincia de Cotopaxi, el 10,2 % a la provincia de Tungurahua, el restante, a otras provincias del país.

En el año 2022, se graduaron 508 estudiantes egresados de los programas de posgrado y carreras de tercer nivel en ingenierías, licenciaturas y tecnologías, de los cuales el 39,6 % de los graduados fueron de género femenino.

En la formación de cuarto nivel, la Sede Latacunga generó un programa de posgrado en el que se matricularon 24 estudiantes.

La Sede Latacunga obtuvo reconocimientos entre los que se destacan:

- El Ing. Luis Mena Mena del departamento de Eléctrica y Electrónica, quien, en conjunto con estudiantes de las carreras de Electrónica y Mecatrónica de la Sede Latacunga, obtuvieron el primer lugar en el Concurso de Batalla RUNIBOT en Colombia.
- El Dr. Diego Ortiz del departamento de Eléctrica y Electrónica con el reconocimiento del mejor artículo, ETCM IEEE 2022.
- La Dra. Jacqueline Llanos del departamento de Eléctrica y Electrónica como la mejor Investigadora Junior de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- El Dr. Víctor Andaluz del departamento de Eléctrica y Electrónica como el mejor Investigador de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga.
- La estudiante Yadira Bustillos de la carrera de Petroquímica, que obtuvo el primer lugar en el evento IDEATON 2022.
- El estudiante Byron Jorque de la Carrera de Electrónica e Instrumentación fue galardonado como el “Mejor estudiante Investigador Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga”.
- Los estudiantes Carlos Aguinsaga, Juan Hernández y Javier Garzón de la Carrera de Mecánica Automotriz obtenido los primeros lugares en la Copa Karting Día Motor 2022 organizado por la Universidad Técnica del Norte, en las categorías 125 cc, 100 cc y 200c.
- Los estudiantes Polette Guanoluisa, Tomás Cobeña, Bryan Torres, Daniel Bonifaz, Alex Chuqui, Fabián López, Elian Cúñez y Christian Ronquillo de la Carrera de Mecatrónica que obtuvieron los primeros y segundos lugares en el evento Arena ESPOCH, obtenido el primer lugar en los concursos batalla de 3 lbs. y Soccer de robots y el segundo lugar en el concurso de batalla de robots de ½ libra.
- El estudiante Jean Ruiz de la Carrera de Mecatrónica, obtuvo el reconocimiento como voluntario del año en el IEEE Students Ecuador Section, realizado en la ciudad de Cuenca.
- El estudiante Tomás Cobeña de la Carrera de Mecatrónica obtuvo los premios de primer lugar batalla 30 lbs., primer lugar batalla 12 lbs., primer lugar batalla 3 lbs. y segundo lugar batalla 1 lb, en el evento Chaskibot.

- El estudiante Tomás Cobeña de la Carrera de Mecatrónica obtuvo los premios de primer lugar batalla de 12 lbs., primer y segundo lugar batalla de 3Lbs., segundo lugar batalla de 1 lb., en el evento de robótica Riotronic.
- El estudiante Tomás Cobeña de la Carrera de Mecatrónica que obtuvo los premios de primer lugar batalla de 3 lbs. y primer lugar en el concurso robot insectos en el evento Ecuador Sectei 2022.
- El estudiante Tomás Cobeña de la Carrera de Mecatrónica que obtuvo los premios de primero y segundo lugar batalla de 1b., primero, segundo y tercer lugar batalla de 3 lbs., primer lugar en robot laberinto y primer lugar robot mini sumo en el evento realizado en la Sede Latacunga.
- El estudiante Tomás Cobeña de la Carrera de Mecatrónica que obtuvo el primer lugar en la categoría trepador robot en el evento Chaskibot.

En el campo de la investigación, durante el año 2022, la sede Latacunga trabajo en diez proyectos destacándose el proyecto “Desarrollo de membranas poliméricas de alta efectividad antimicrobianas (antivirales y antibacterianas) mediante electrohilado”, el cual fue el ganador de la XV convocatoria de Proyectos de Investigación cofinanciado por CEDIA- CEPRA 2021.

Los proyectos de investigación se desarrollaron en ocho líneas de investigación relacionadas esencialmente con los dominios académico de las Ciencias Aplicadas y la Seguridad y Defensa. En estos proyectos participaron 17 docentes externos a la Universidad. Varios de los proyectos fueron desarrollados por los grupos de Investigación de Tecnologías Aplicadas a la Biomedicina – GITBIO y el grupo de Sistemas Automotrices Energéticos y Mecatrónicos - SAEM R&D.


Durante el año 2022, los docentes y estudiantes de la Sede Latacunga, como resultado de las investigaciones realizadas, publicaron 63 artículos indexados en Scimago Journal & Country Rank - SJR y registrados en las bases de datos Scopus y Web of Science, 6 de los artículos publicados lo hicieron en revistas de prestigio que se encuentran incluidas en grupos de cuartil Q1 de Scimago Journal Rank. Se realizó la publicación de 11 libros en los campos de conocimiento de las matemáticas, pedagogía, turismo, liderazgo y administración.

En aspectos relacionados con la vinculación de la Universidad de las Fuerzas Armadas Sede Latacunga con la Colectividad, se desarrollaron 11 proyectos en los que participaron 80 docentes y 1647 estudiantes, todos estos proyectos se desarrollaron en apoyo a los sectores vulnerables de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pichincha, Galápagos y Pastaza.

En lo que tiene que ver con eventos en el dominio de la seguridad y la defensa, se desarrollaron 5 eventos entre los que se incluyen conferencias, foros y talleres.

## **2. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.**

Este elemento que debe incluirse en el informe de rendición de cuentas, no aplica para la Universidad de las Fuerzas Armadas Sede Latacunga, ya que la designación del Director de

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE SEDE LATACUNGA PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE Sede Latacunga</b>	
		<b>No.</b>	<b>DSLA-INF-V1-2023-003</b>

la Sede Latacunga no se la realiza mediante un proceso electoral sino mediante los mecanismos establecidos en el estatuto de la Universidad.

### 3. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado.

Para la operación de la Sede Latacunga en el año 2022, se codificó un presupuesto de USD. 1'813.438,04 de los cuales el 34,4 % correspondía al gasto corriente y 65,6 % a inversiones que debían generarse con ingresos por autogestión.

Se ejecutó un valor total de USD. 424.431,21 que corresponde al 23,4 % del total del presupuesto y al 68,03 % del presupuesto de gasto corriente. El 76,6 % del presupuesto planificado, no pudo ser ejecutado de acuerdo con lo programado, debido esencialmente a la disponibilidad de presupuesto de autogestión a finales del año.

El presupuesto de gasto corriente asignado fue de 619.128,60 y se ejecutó un valor de USD. 411.789,00 correspondiente al 66,5 % asignado a las actividades de administración de la Educación Superior. El presupuesto para la ejecución del plan de capacitación de los docentes se lo incluye en el presupuesto general de la Universidad y lo administra la ESPE matriz.

Para los ingresos por autogestión se programaron un total de 884.895,42, de los cuales ingresaron un total de 890.624,87 que corresponde al 100,6% del total planificado.

### 4. Contratación de obras y servicios

Durante el año 2022, la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Sede Latacunga adjudicó 21 procesos por un monto de USD 230.617,68. La distribución de estas adjudicaciones correspondieron a 14 procesos de ínfima cuantía por un monto de 34.792,49, 1 proceso de subasta inversa electrónica por un monto de 141.000,00 y 6 procesos por catálogo electrónico que corresponden a un monto de 54.825,19.

### 5. Adquisición y enajenación de bienes

Durante el año 2022, adquisiciones de importancia fueron las realizadas por el departamento de Ciencias de Energía y Mecánica para la adquisición de maquinaria para el laboratorio de Mecánica Industrial. El monto ejecutado en esta adquisición fue de 141.000,00 USD.

### 6. Compromisos asumidos con la comunidad

En el proceso de rendición de cuentas del año 2022, las mesas de trabajo con la comunidad se las realizaron considerando temáticas relacionadas con la docencia, investigación, vinculación con la comunidad, estudiantado y la gestión administrativa. Los compromisos asumidos y acciones realizadas son las siguientes:

#### En el campo del estudiantado:

- a. Agilizar el proceso para depósitos de becas a estudiantes.

Se coordinó con la ESPE Matriz para que la entrega de información sea previo al inicio del período académico con la finalidad de agilizar los trámites de pago para los estudiantes becados.

- b. Incrementar recursos bibliográficos para la universidad.

Se inició el proceso para la adquisición de recursos bibliográficos para el año 2022 y que no se concluyó debido a problemas administrativos por la cantidad de oferentes; sin embargo, se retoma el proceso de adquisición a partir de marzo 2023.

- c. Mejoramiento de los equipos y actualización de los programas en laboratorios.

A pesar del bajo presupuesto de la Sede, se concretó la adquisición de equipos y materiales para diversos laboratorios; como tornos, software especializado, entre otros.

- d. Optimización del proceso de matrícula y respeto de las fechas establecidas en el calendario académico.

La planificación del proceso de matrículas se lo realizó con mayor anticipación con respecto al inicio de clases. Se automatizó en su totalidad este proceso coordinado con la Sede Matriz la cual es responsable de la matrícula de los estudiantes.

### **En el campo de la investigación**

- a. Descentralizar los procesos de gestión, planificación, ejecución, control, cierre y registro de proyectos de investigación.

Los procesos relacionados a proyectos de investigación están normados por el reglamento del sistema de Investigación de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE vigente. En la actualidad, algunas actividades se las ejecuta en la Sede Latacunga tales como la gestión y seguimiento de los proyectos de investigación, generación, formulación y ejecución de los proyectos de investigación, siendo el responsable del seguimiento y control de los proyectos los Directores de Departamento, quienes en la actualidad ejecutan esta actividad.

- b. Asignación de presupuesto para proyectos de investigación de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga.

Las convocatorias y la asignación del presupuesto para proyectos de investigación internos están normados por el reglamento del sistema de Investigación de la Universidad. El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnológica es el responsable de invitar a la Comunidad Universitaria y Fuerzas Armadas a presentar programas y proyectos de investigación básica y aplicada, de acuerdo con los términos de la convocatoria aprobada por el Consejo Académico y en el formato establecido para el efecto. El presupuesto para la ejecución de los proyectos de investigación internos lo define, en cada convocatoria, la comisión de Tecnología e Investigación, conforme lo dispuesto por el Consejo Académico y de acuerdo con las disponibilidades presupuestaria de la Universidad.

- c. Cambio de política contable para la asignación de fondos para publicaciones en el primer trimestre del año.

La asignación de fondos para el pago de inscripciones en congresos y publicaciones en revistas se la realiza en el primer trimestre del año. El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología comunica la asignación y remite el cronograma de reuniones del Comité Técnico Operativo de Movilidad.

- d. Representación del personal de la Sede Latacunga en comisiones para establecer los lineamientos y procesos relacionados con investigación.

Uno de los miembros principales de la Comisión de Tecnología e Investigación en la actualidad que establece lineamientos y procesos relacionados con la investigación, pertenece a la Sede Latacunga. Esta comisión realiza las funciones determinadas en el Reglamento del Sistema de Investigación de la Universidad, así como todas las que le encomiende el Consejo Académico.

- e. Se entregue resultados y rúbrica de la evaluación de los proyectos de investigación presentados en convocatorias.

Se comunica a los departamentos, la Resolución de Consejo Académico con los resultados de los Proyectos de Investigación Junior, Senior y Multidisciplinarios y la correspondiente asignación presupuestaria.

**En el campo de la vinculación:**

- a. Agilizar el proceso de convenios con organizaciones e instituciones públicas y privadas en la zona 3.

En el caso de convenios, la firma de estos corresponde al señor Rector de la Universidad, en este sentido, con el fin de agilizar el proceso, se enviaron a la URCI en ESPE Matriz los informes de conveniencia, certificados de no afectación presupuestaria para la Sede y el borrador de cada convenio, todos ellos revisados por la Sección de Asesoría Jurídica de la Sede.

Para ejecutar actividades específicas de investigación, vinculación, emprendimiento en conjunto con organizaciones e instituciones públicas y privadas de la zona 3 se establecieron Cartas de Compromiso firmadas por el señor Director de la Sede Latacunga; en el 2022 se firmaron 14 Cartas de Compromiso.


- b. Capacitación continua de los docentes en los procesos relacionados con la presentación y ejecución de proyectos de vinculación.

Se han desarrollado capacitaciones a los Coordinadores de Vinculación y Docentes de los Departamentos sobre inducción a los procesos de presentación de proyectos de Vinculación tanto en los aspectos relacionados con los gastos permanentes y no permanentes.

Se difunde a los Departamentos, el micrositio de la Unidad de Vinculación con la Sociedad donde se especifica detalladamente los procesos y formatos establecidos para la etapa de presentación, ejecución y cierre de proyectos de vinculación. A través de la Jefatura de Investigación (I+D+i) y Vinculación de la Sede Latacunga, se realiza el acompañamiento en la elaboración de perfiles de proyectos de vinculación para la presentación en la convocatoria anual (gasto no permanente) o como proyectos de gasto permanente en cualquier época del año.

- c. Fortalecimiento de las relaciones con instituciones públicas y privadas a través de la planificación estratégica participativa.

Mediante la firma de varias Cartas de Compromiso se han establecidos los términos de colaboración conjunta y condiciones para la ejecución de actividades que generen investigación, vinculación y emprendimiento entre la academia, la empresa y la

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE SEDE LATACUNGA PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE Sede Latacunga</b>	
		<b>No.</b>	<b>DSLA-INF-V1-2023-003</b>

comunidad, así como el desarrollo de prácticas preprofesionales de los estudiantes universitarios.

#### **En el campo de la docencia:**

- a. Dotación de personal para las diferentes unidades académicas.

En el año 2022, se realizaron dos (02) procesos de contrataciones adicionales de personal docente no titular ocasional (para los dos periodos académicos del año), conforme las necesidades de la Sede; es decir se atendió al 100% los requerimientos de docentes.

- b. Consideraciones de cambio de dedicación de docentes, tiempo parcial y medio tiempo a tiempo completo.

En el año 2022, no existieron requerimientos de cambio de dedicación temporal de docentes. En el mes de mayo del presente año, la Sede Matriz emitirá los lineamientos a seguir para la operatividad de la recategorización de docentes.

- c. Reemplazo del personal docente que se acogieron a jubilación.

En el año 2022, únicamente el Lcdo. Alfredo Albán Bautista, docente titular del extinto Departamento de Lenguas, se acogió a la jubilación voluntaria; no se realizó ningún proceso de reemplazo, en razón que a esa fecha se cerró el Departamento en referencia, por lo que no se realizó ningún trámite de contratación en este sentido.

- d. Estudio técnico financiero con el fin de realizar homologación de sueldos a nivel de todas las universidades.

La homologación de sueldos es un proceso técnico - administrativo institucional que se lo realiza en la sede matriz. Considerando que la Sede tiene un cierto grado de desconcentración y descentralización, en el mes de mayo del presente año, la matriz emitirá las directrices para cambios de dedicación, recategorización así como la homologación salarial y concursos de méritos y oposición.

#### **En el campo de la gestión administrativa:**

- a. Ejecución e implementación de la fase 3 del proyecto de infraestructura dentro del campus Guillermo Rodríguez Lara, Incrementar el número de aulas.

Se realizaron las obras pendientes de acuerdo a lo establecido en el contrato con la empresa Immosolucion con respecto a las construcciones en el campus Guillermo Rodríguez Lara, entregándose la obra prevista en la fase 2 con una operatividad del 90 %. No se continuo con el proyecto debido a la poca disponibilidad presupuestaria de la Sede Latacunga.

- b. Adecentamiento de oficinas y aulas del campus de la sede.

En el año 2022 se realizaron actividades de mantenimiento y adecentamiento en la infraestructura de los campus de la Sede Latacunga de acuerdo a las necesidades prioritarias y a las disponibilidades presupuestarias de la Sede.

- c. Habilitación del comedor universitario y bares estudiantiles.



El comedor universitario no se habilitó puesto que los servicios que prestaba el comedor universitario lo suplen los bares estudiantiles, los cuales se han habilitado y presentan el servicio requerido por parte de la comunidad universitaria con las limitaciones de infraestructura que no se ha desarrollado debido a las limitaciones de presupuesto.

- d. Mantenimiento preventivo y correctivo de recursos tecnológicos, de cómputo, hídricos y sanitarios en los distintos campos.

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos tecnológicos de acuerdo a las prioridades de la sede Latacunga y a las disponibilidades presupuestarias.

- e. Obtención de presupuesto para los laboratorios.

En el año 2022 se presentaron a la matriz 3 proyectos para la adquisición y actualización de laboratorios, no asignándose recursos debido a que el estado ecuatoriano no asignó. Con las disponibilidades presupuestarias de la Sede Latacunga se adquirió maquinaria y equipo para ciertos laboratorios.

**7. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.**


Con fecha 19 de agosto de 2022, la Contraloría General del Estado, remitió el “Examen de Auditoría nro. DPCPX-0027-2022”, denominado “Examen Especial a la determinación, facturación, recaudación, depósito y registro de los ingresos por generación de programas de postgrados; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los procesos para la adquisición de bienes, obras y prestación de servicios de la sede Latacunga, mediante el cual se remitieron 24 recomendaciones. Para el efecto, la sede Latacunga elaboró el correspondiente plan de acción al que se monitorea de manera permanente su cumplimiento.

**8. Balance anual y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y de objetivos.**

Con respecto a los concursos públicos de méritos y oposición para profesores, en el año 2022, la Sede Latacunga no realizó ningún concurso de merecimientos y oposición para incorporar personal docente titular, por razones de índole presupuestario. En el año 2022 la Sede dispuso de la contratación, bajo la modalidad de servicios ocasionales, a ochenta (80) docentes no titulares ocasionales. Las contrataciones se realizaron considerando lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

La oferta académica del 2022 se logró cumplir con la oferta académica de forma eficiente con el personal académico de nombramiento que dispone la Sede y con los docentes ocasionales contratados.

En lo que se refiere al cumplimiento del régimen disciplinario, se lo ejecutó conforme lo establece la LOSEP (Ley Orgánica de Servicio Público), el Reglamento a la LOSEP, la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior), Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Código de Ética Institucional, normativas legales que rigen al personal docente y administrativo. Se controló

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE SEDE LATACUNGA PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE Sede Latacunga</b>	
		<b>No.</b>	<b>DSLA-INF-V1-2023-003</b>

la permanencia del personal docente, así como las actividades académicas desarrolladas mediante el sistema de seguimiento al sílabo y mediante la evaluación realizada a las actividades de gestión, investigación y vinculación. Para el caso del personal administrativo se realizó el control de cumplimiento de trabajo, mediante el control directo de los correspondientes jefes de Área. Es necesario indicar que no han existidos novedades mayores en el año 2022 con respecto a sanciones disciplinarias para el personal docente y administrativo.

En el caso de las obligaciones laborales, el personal docente y administrativo en el año 2022, dispuso de sus contratos y nombramientos debidamente legalizados por la autoridad competente de la Universidad, así como también las obligaciones laborales de la Institución con el Estado han sido solventadas oportunamente (IESS, aportaciones y demás obligaciones laborales). El personal docente y administrativo que laboró en el año 2022 en la Sede, lo hizo sin ningún inconveniente respecto a obligaciones pendientes laborales, considerando que se cumplieron con las disposiciones establecidas en las normas vigentes.

#### **9. Cumplimiento de Obligaciones: procesos electorales internos.**

En el año 2022 se realizaron elecciones para la designación de los representantes al H. Consejo Universitario de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE período 2022 – 2024, dentro de los cuales se incluye a un representante de los docentes de la Sede Latacunga en este organismo colegiado. El 03 de marzo de 2022 se realizaron las elecciones, resultando electo el Ing. David Rivas Lalaleo como representante de la Sede.

#### **F. CONCLUSIONES**

La Sede Latacunga ha cumplido con su misión, fines y objetivos, los cuales se relacionan con la formación a nivel de grado y posgrado, desarrollo de la investigación y la ejecución de actividades de vinculación con la colectividad, utilizando para ello los medios de gestión necesarios requeridos y que se establecen en la normativa en vigencia relacionada con la Educación Superior.

Se gestionaron y cumplieron los compromisos asumidos con la comunidad, exceptuando algunos que requieren de presupuesto debido a la disponibilidad tardía de los fondos asignados.

Existieron problemas en la ejecución presupuestaria de la Sede Latacunga que se debe esencialmente a la no disponibilidad presupuestaria en los tiempos adecuados, así como también a la poca disponibilidad de ingresos por autogestión.

Se han cumplido y se cumplen las recomendaciones emitidas por parte de la Procuraduría General del Estado, elaborando para ello el plan de acción correspondiente.

La Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga ha dado cumplimiento total con sus obligaciones laborales y tributarias, de acuerdo con lo que establece la normativa en vigencia.

Se desarrolló el proceso de elección de representante docente de la Sede Latacunga al H. Consejo Universitario de la Universidad.

Latacunga a, 2 de mayo de 2023



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE SEDE LATACUNGA  
PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Universidad de las Fuerzas  
Armadas – ESPE  
Sede Latacunga**

**No.**

**DSLA-INF-V1-2023-003**

**G. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

<b>Rubro</b>	<b>Nombre Apellido</b>	<b>Unidad /Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado</b>	Eddie Galarza Z.	Planificación y Desarrollo / Responsable	
<b>Revisado</b>	Marco Rosales C.	Subdirección Sede Latacunga / Subdirector.	
<b>Aprobado</b>	Milbert Beltrán S.	Dirección Sede Latacunga / Director	